

ESTE TEXTO NO TIENE VALOR LEGAL

DECRETO Nº 23/20 del día 07-01-2020

MINISTERIO DE GOBIERNO, DERECHOS HUMANOS, TRABAJO Y JUSTICIA

DESIGNA AL DR. CLAUDIO JOSÉ MOHR, EN EL CARGO DE PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DEL ESTADO DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR (SAETA).

SALTA, 7 de Enero de 2020

DECRETO Nº 23

MINISTERIO DE GOBIERNO, DERECHOS HUMANOS, TRABAJO Y JUSTICIA

VISTO la Ley Nº 8171, del Gobernador, Vicegobernador, Ministros y Secretario General de la Gobernación, Secretarios de Estado, Subsecretarios de Estado y Ley Nº 7322; y,

CONSIDERANDO:

Que el mencionado instrumento legal establece las competencias del Poder Ejecutivo Provincial;

Que procede designar al Dr. Claudio José Mohr, en carácter de Presidente de la Sociedad Anónima del Estado del Transporte Automotor - SAETA S.A.,

Que en consecuencia, es necesario dictar el instrumento legal correspondiente;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Designase al Dr. Claudio José Mohr, D.N.I. Nº 21.634.220, en el cargo de PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DEL ESTADO DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR (SAETA), a partir de la toma de posesión de sus funciones.

ARTÍCULO 2º.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Derechos Humanos, Trabajo y Justicia y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SÁENZ - Villada - Posadas



Secretaría General
de la Gobernación
Gobierno de Salta